

*D. Director del Instituto*

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Propietario:  
**D. Germán Docasar.**

Director: el Presidente de la Asociación provincial de Teruel;  
**D. SANTOS GARCIA GRAVALOS**

## Precios de suscripción

Al trimestre. . . . . 1,75 ptas.  
Número suelto. . . . . 0,25 »

## Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

La Correspondencia al Director

Calle de Artzembusch, núm. 19, 2.º

ADMINISTRACIÓN

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Año III

Teruel 13 de Agosto de 1915

Núm. 136

## Para LA ASOCIACION

### Curso breve de ampliación de estudios

#### *En la Universidad*

En la Universidad se verificó el acto inaugural del cursillo de conferencias para maestros y maestras.

Asistieron muchos maestros y maestras, y fué un acto solemne

Presidió el rector doctor Royo Villanova, quien pronunció un bello discurso de salutación y a la vez explicativo de los fines que se persiguen con el ciclo de conferencias breves para el Magisterio.

Encomió la labor que venian realizando los maestros en pró de la enseñanza primaria, elogio a Bergamín por su acertada gestión cuando estuvo al frente del departamento de Instrucción pública y cantó un himno á la Patria en sentidas y elocuentísimas frases, que fueron acogidas con aplausos y demostraciones de clamoroso asentimiento.

Y decia el ilustre rector y prestigioso catedrático.

Por lo que se refiere á la manera de estrechar los lazos entre la Universidad y la Escuela en lo que respecta al personal, creo sinceramente haber interpretado con fidelidad y hasta con acierto, dentro del criterio mas expansivos, la disposición gubernativa.

He propuesto á la Direccióu general no solamente a ilustres profesores de todas las Facultades como los Sres. Gascón, de Derecho, San Pío de Letras, y Verges, de Ciencias, ya que siendo el director miembro de la Facultad de Medicina, no me pareció prudente acentuar con otro compañero aquella preponderancia garárquica con la preponderancia numérica, sino al Instituto General y Técnico con el doctor Allué Salvador, a las Escuelas Normales con doña Eustaquia Caballero y D Feliciano Catalán a la Delegación regia con el Dr, San Pío y a la Inspección de enseñanza con D. Enrique Marzo

Todos ellos son perfectamente conocidos, todos son verdaderos especialistas en materias pedagógicas y entre estas brillantes cualidades que los asemejan destacanse la Sra. Caballero por su cultura vastisima por su experiencia dilatada, por su acierto en las gestiones administrativas tanto como en las docentes y por su

entusiasmo y amor ilimitado a la enseñanza.

El Sr. Gascón por su elocuencia portentosa su peculiarización en materia administrativa y su amor inmenso a todo lo escolar.

El Sr. Verges, maestro también como vosotros, que ejerció en Barcelona y publicista insigne en materia de Física y de Matemática; el Sr. Allué Salvador literato maravillosa y orador admirable que unió a un espíritu crítico singular una palabra precisa y correcta, plena de vigor y de arte; el Sr. San Pío, delegado regio de 1.ª enseñanza, digno sucesor del Sr. Gascón y Marín, profesor de la Facultad de Letras, bibliófilo eminente y gran propagadista y organizador de Mutualidades escolares y obreras; el Sr. Catalán, pedagogo incansable, filósofo y literato de altos vuelos que sabe vestir sus ideas admirables con palabras más admirables todavía, y el Sr. Marín, vocación decidida por la enseñanza que puede decirse que nació maestro y ha llegado en su labor a las mayores alturas administrativas y pedagógicas.

Conocéis el programa de materias y el elenco de profesores; ellos os darán la síntesis y derramarán ante vosotros las purísimas y aquilatadas esencias de todo ese conjunto frondosísimo de las ramas del saber universal, sirviéndoos con la claridad y sencillez de quien domina los pensamientos, las afecciones y el diccionario con que ha de expresar unas y otros y sobre todo con la generosidad de quien está enamorado de vuestra obra, de vuestro sacerdocio y de vuestra alta misión de espiritual paternidad.

Porque entendedlo bien, nosotros todos y las generaciones que vengan como las que se fueron, somos más hijos de nuestros maestros que de nuestros padres. Estos nos dieron el fermento de nuestra materia que en sus constantes mutaciones, ya no tiene ni un átomo siquiera de los que constituyeron nuestro ser primitivo.

Vosotros, los maestros, nos dais la levadura de nuestro espíritu, que en su marcha progresiva hacia la perfección se mantiene inmutable y siempre el mismo hijo vuestro, vuestro siempre y todo vuestro.

Ved, pues, con el entusiasmo, con el cariño y con el respeto que os saludo, considerad por lo que acabo de decir qué altos conceptos merece vuestra misión como maestros y vuestras condiciones personales, cuando os he elegido entre un centenar de solicitantes.

Bien venidos seáis, aprovechad las enseñanzas de esos honorables profesores que acabo de presentaros y derramadlas luego sobre los espíritus infantiles de nuestras escuelas para provecho de la Patria, honor vuestro y honda satisfacción de las autoridades académicas de todos los grados, y más que de nadie y sobre todos y por encima de todo, de S. M. el Rey (q. D. g.), en cuyo nombre declaro inaugurado el curso de perfeccionamiento del Magisterio en Zaragoza dispuesto por Real orden de 22 de junio del corriente año de 1915.

El doctor Royo Villanova declaró abierto el curso breve de ampliación de estudios, é inmediatamente dirigió a Madrid los siguientes telegramas:

A ministro de Instrucción pública:

«Al inaugurar curso perfeccionamiento maestros enviámosle saludo respetuoso y testimonio gratitud.»

Director general de primera enseñanza:

«Al inaugurar curso perfeccionamiento maestros, dedicámosle con nuestro fervoroso recuerdo, homenajes, respecto, gratitud, y admiración por su gestión admirable en esa dirección tan difícil regir.»

Al señor Bergamín, senador y exministro de Instrucción pública:

«Al inaugurar curso perfeccionamiento maestros dedicámosle con nuestro fervoroso recuerdo homenajes, respeto, gratitud y admiración por su gestión admirable Ministerio.»

La primera conferencia que se verificará hoy a las ocho de la mañana, en la facultad de Medicina, correrá a cargo de los profesores, don Esteban Berges y D. Feliciano Catalán.

El primero disertará acerca del tema «Ciencias y su metodología aplicada a la Escuela.»

El tema del segundo será sobre «Educación individual y social La familia y la escuela. Formación del cuerpo nacional y educadores. El afán teorizante y los prácticos profesionales.»

*Lorenzo Calavia Santos.*

---

## CONTROVERSIA

---

De «El Defensor de los Maestros» de Vitoria tomamos lo siguiente:

«Como habíamos anunciado a nuestros lectores, el domingo uno se celebró la controver-

sia suscitada, entre D. Hernán de la Puerta y nuestro Director.

La concurrencia fué numerosa y entre los asistentes figuraban varias señoras y señoritas, el Director de la Normal, á quien se obligó á ocupar la Presidencia de honor, el Profesor de la Normal don Teófilo Sanjuán, don Frutos González, Maestro de Barcelona, el señor Solache, Maestro de Esguevillas y otros varios que no recordamos. De la provincia asistieron más de sesenta.

Abierta la sesión, se leyeron una porción de cartas de adhesión y un telegrama de los Maestros de Laguardia que, como los anteriormente adheridos, simpatizan con la Asociación Nacional.

A continuación se dio lectura a un cariñoso oficio del Inspector Jefe, señor Lubelza, en el que estimula y aconseja la unión, pues en ella se cifra el mejoramiento de la enseñanza y sus encargados.

Acompaña al oficio unas cuartillas con las peticiones, que en favor de los Maestros, ha hecho la Asociación de antiguos alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

Se leyeron las más importantes y marcados los puntos a discutir, obandon ó la presidencia el señor E. López cediéndosela a don Pedro de Miguel, Maestro de Manurga, si bien la presidencia honoraria estaba ocupada por el Director de la Normal, señor Ocenda.

Expuso sus puntos de vista en favor de la gestión de la Unión Nacional el señor de la Puerta, aportando jústificantes que comprobaban sus trabajos para conseguir la mejora de los sneldos de los Maestros de las inferiores categorías.

Le replicó el señor E. López asegurando como testigo prencial, que la Junta directiva de la Nacional no había omitido medio ni sacrificio para que los aumentos en los presupuestos fuesen una realidad y que tomaba sus acuerdos con miras al bien de todas las categorías del escalafón. Así fué reconocido por don Hernan.

Hicieron uso de la palabra repetidas veces ambos contrincantes, llegando a ponerse de acuerdo en dos puntos.

1.º Necesidad de una Asociación firme y vigorosa, que responda a las exigencias de una clase que tiene la alta misión de formar al ciudadano.

2.º Que esta asociación única no tendrá

verdadera efectividad y permanencia, mientras no disponga el Magisterio de periódico propio, pues los que hoy encau an la opinión profesional, son periódicos de empresa.

Intervinieron en la controversia para exponer sus puntos de vista y para alusiones los señores Rey, de Amurrio; Graner, de Victoria; González Ocenda, de Barcelona; Nájera, de Larrea; Andrés, de Elorriaga, y Llamas, de Vi caya,

Se votó por unanimidad el acuerdo de trabajar por la Asociación única con respeto de los derechos que en la Nacional tiene miles de socios y no consentir ingerencias extrañas en la organización de la misma. Como los demás puntos a debatir, estaban intimamente relacionados en el debatido, se dieron por discutidos.

Hizo el resumen del debate el Presidente, señor de Miguel, dando por terminado el acto,

Nuestra impresión es que la discusión se ha deslizado tranquila y desapasionadamente y que se ha conseguido borrar las diferencias que existían entre los maestro alaveses, no resultando del devate ni vencedores ni vencidos, Todos han quedado en su lugar.

---

## Reformas en Instrucción pública

---

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Esteban Collantes dedica actualmente especial atención al acoplamiento del millón de pesetas, consignado en partida de presupuesto, para la creación de nuevas escuelas.

Tiene ya terminado el estudio de los respectivos expedientes para crear varias muy en vrebe.

Me ha parecido mejor dijo ayer el señor conde de Esteban Collantes a los perioditas, crear estas escuelas donde en la actualidad no existen que aumentar el número da las existenes en diversas capitales.

En la lista de concesiones podrán ver ustedes que no me ha inspirado otro móvil que el interes público y el mejoramiento de la enseñanza.

He firmado una real orden agregó el conde de Esteban Collantes; por la cual creo 35 mutualidades escolares, y en la cual también concedo Bonificaciones de 500 pesetas.

Asimismo he firmado también otra real orden autorizando la organización de internados en Madrid,

Muy en vreve crearemos 20 ó 25 escuelas de aprendizaje. Esto será sólo una iniciación, por no consentir más lo exiguo de los presupuestos, que asciendo sólo á pesetas 150 000.

Por ahora aprovecharemos el profesarado de las Escuelas de Artes y Oficios. Concederemos á los alumnos unas 20 becas á fin de que este aprendizaje no sea gravoso á los padres de los nuevos obreros, pues con el importe de las becas quedan perfectamente suplidos los jornales que pudieran ganar en cualquier taller, sin estar sujetos al servicio personal y hasta «casero» que suelen imponerles los dueños de los mencionados talleres.»

Dijo tambien el ministro de Instrucción pública que muy en breve dictará una disposición estableciendo que los alumnos de Universidades seguirán examinándose conforme al plan que regia á su ingreso en Facultad.

Los alumnos que á partir del curso actual ingresen en la Universidad, se examinarán conforme á las últimas disposiciones del Sr. Bergamín en esta materia. es decir, por grupos, no por asignaturas.

Los tribunales no serán unipersonales, sino que lo mismo para los alumnos libres que para los oficiales, estarán constituidos por tres examinadores.

El examen de ingreso en las Universidades será objeto de un amplio proyecto de reforma de enseñanza, cuyo estudio tiene ya muy adelantado el señor conde de Esteban Collantes.

## Estamos conformes

• *Una Asamblea.*—Se ha celebrado en Madrid la Asamblea convocada por el presidente de la Unión Nacional del Magisterio, don Hernán de la Puerta.

*El Magisterio Español* ha dicho que la Asamblea ha sido un éxito; *La Escuela Moderna* lo ha calificado de farsa. ¿Quién tiene razón? No lo sabemos.

Lo que nos apena es ver cómo se malogran con nuestras divisiones las mejores iniciativas.

Mientras los maestros no hagamos abdicar al Soberano que cada uno de nosotros lleva en su sangre y depongamos en beneficio de la clase las ambiciones personales acogendonos al amparo y protección de la Asociación única, ni

haremos nada de provecho ni podremos pretender que sean atendidas nuestras aspiraciones porque nadie tendrá la representación completa del Magisterio.

La mejor obra que puede presentar la prensa profesional es trabajar porque terminen las divisiones del Magisterio y se robustezca la Asociación Nacional que debe ser la genuina y única representación de los maestros españoles.»

De «El Magisterio Navano»

## Asociación de maestros del partido de Valderrodrigo

En la sesión celebrada por esta Asociación el día 27 del pasado, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las cuentas de los gastos ocurridos en esta Asociación durante los años 1913 y 1914.

2.º Interesar de la directiva de la Asociación provincial haga gestiones para que la Excelentísima Diputación abone á los maestros el aumento gradual de sueldo; y en el caso de que todos los débitos se hagan efectivos en plazo que no exceda de tres años, ceder hasta un 20 por 100 en beneficio de la Casa provincial de Beneficencia.

3.º Protestar respetuosamente del Reglamento de Inspección medico escolar, solicitando sean modificados algunos artículos que merman las atribuciones del maestro.

4.º Ver con desagrado el abandono en que se tiene á los maestros interinos, y rogar á los señores Ministro y Director general atiendan con premura á sus justas aspiraciones.

5.º Rectificar la lista de asociados de este partido, dando de baja, por traslado á otra provincia á doña María Gavín, de alta á don Manuel Gaspar, de Beceite; á D. José Segarra, de Lledó y á D. Cipriano Muñoz que lo tenía solicitado.

6.º Autorizar al señor Presidente, D. Teodoro Rubio, ordene la recaudación de una cuota reglamentaria (una peseta) para los gastos de esta Asociación y dos cuotas que se adeudan en la Nacional.

7.º Acordar que en lo sucesivo se celebre anualmente una reunión, siendo obligatoria la asistencia á todos los asociados, bajo la multa de una peseta; excepto en casos de au-

sencia, enfermedad ú otra causa que lo impida.  
8.º Renovar la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. Teodoro Rubio; Vicepresidente, D. Santiago Martínez; Vocal Secretario D. Pascual García; vocales, D. Cipriano Muñoz, D. Ramón Guálix y D. Alejandro Pérez.

Valderrobres, 30 de julio de 1915.—El Presidente, *Teodoro Rubio*.

\* \* \*

### Asociación del partido de Aliaga

Acuerdos tomados por dicha Asociación.

1.º Hacer suyo el acuerdo de la Junta directiva de la Asociación provincial en cuanto se refiere al asunto del aumento gradual de sueldo.

2.º Prestar conformidad al acuerdo cuarto de los tomados por la Asociación de maestros del partido de Albarracín por la autoridad que, determinados artículos del Reglamento médico escolar, restan al maestro.

3.º Hacer suyos los acuerdos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de los tomados por la Asociación de Alcañiz.

4.º Unirse á la gran Asamblea de la «Unión de maestros nacionals de España», celebrada en Madrid los días 25 y 26 de julio último.

5.º Haber visto con gusto los asuntos á tratar por la Junta directiva de la Asociación provincial en la sesión que el 29 del actual, ha de celebrar, por cuyo feliz resultado hacen votos, y

6.º Solicitar de la Junta directiva provincial proponga á los maestros de este partido, no asociados en la de Socorros mútuos provincial, los medios más apropiados para que puedan ingresar en ella los que no lo han hecho hasta la fecha.

Aliaga, primero de agosto de 1915.—El Presidente, *Angel Pastor*.—El Secretario, *Emilio Portolés*

## Sección Oficial

### Dirección general de primera enseñanza

Vista la instancia elevada por D. Santos García Grávalos, Maestro de Teruel á este Ministerio, renunciando la Escuela de Sección en la Graduada de Barcelona, teniendo en cuenta las razones alegadas.

Esta Dirección general ha acordado acceder á lo solicitado admitiendo la renuncia de referencia.

Lo digo etc.—Madrid 3 de agosto de 1915.—*Bullón*.

### GRADUACION DE ESCUELAS

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) solicitando la conversión en graduada con tres Secciones de su Escuela unitaria de niños.

Teniendo en cuenta que el referido Ayuntamiento ha realizado en el local propuesto las obras de acomodación al nuevo régimen señaladas por la Sección de Construcciones civiles de este Ministerio;

Considerando que el Municipio ha adquirido el mobiliario y material pedagógico suficiente para el inmediato funcionamiento de las nuevas clases;

Considerando que dicha Corporación se compromete á sufragar los alquileres de casa-habitación para los nuevos Maestros que se nombren;

Considerando que existe en el censo escolar de Mora de Rubielos número suficiente de niños para nutrir de alumnos las tres Secciones de la graduada que se solicita;

Vistos el Real decreto de 25 de febrero de 1911 y las Reales órdenes de 28 de marzo y 23 de junio de 1913 y de 10 de mayo del año actual,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha resuelto convertir en graduada con tres Secciones la Escuela Nacional unitaria de niños de Mora de Rubielos (Teruel), creándose al efecto dos plazas de maestro de Sección, dotadas anualmente cada una con 1.000 pesetas de sueldo, 250 de gratificación por la clase de adultos, 166,66 por material de enseñanza y 61,50 por material de la clase nocturna, más la remuneración por residencia, que con arreglo al Censo de población le corresponda al maestro que se designe para ejercer las funciones directivas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de julio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES

Señor Director general de primera enseñanza.

(B. O. de 6 de agosto).

## ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

*Oposiciones á plazas de 2 000 y más pesetas*

*Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes* — Real orden:

«Ilmo. Sr : De conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 18 de octubre de 1913 y disposiciones complementarias,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se convoque á oposición restringida para proveer las plazas de las cinco primeras categorías reservadas para tal turno, en virtud de la última corrida de escalas, por Real orden de 26 de abril último, una vez segregadas una plaza de maestro de 3.000 pesetas y dos de 2.500, otorgadas al reingreso por Real orden de esta fecha

2.º Que se declare que las plazas que han de cubrirse en dichas oposiciones, son las siguientes:

Maestros: una de 2.500 y seis de 2.000.

Maestras: una de 3 000, una de 2.500 y seis de 2.000.

3.º Que se haga constar que podrán tomar parte en los ejercicios, con opción á la vacante de 3.000 pesetas, las maestras que figuren en las categorías de 2.500 y 2.000; á las de 2.500 los maestros y maestras que figuren en las de 2.000 y 1.650, y á las de 2.000 los de 1 650, 1.375, 1.100 y 1.000 pesetas.

4.º Que se conceda un plazo de quince días para solicitar tomar parte en las oposiciones, contándose aquél desde la fecha de la publicación de esta Real orden (que surtirá todos los efectos de anuncio) en la *Gaceta de Madrid*, debiendo los interesados elevar sus instancias á la Dirección general de Primera Enseñanza, haciendo constar al margen el número del Escalafón publicado, ó, en su defecto, acompañando hoja de servicios.

5.º Que se nombre á los siguientes señores con destino á los respectivos Tribunales.

*Para el de maestros.*—Presidente: D. Joaquín Fernández Prida, consejero de Instrucción pública.—Vocales: D. Godofredo Escribano, profesor de la Normal de Madrid; D. Manuel Cortés y Cuadrado y D. Francisco Pérez Cervera, maestros de Madrid, y D. Julio Pereda, sacerdote, propuesto por el diocesano.—Suplentes: D. Daniel López y López, consejero de Instrucción pública; D. Zacarías Barrios, profesor de la Normal y D. Fructuoso Adot y D. Francisco Treviño, maestros de Madrid.

*Para el de maestras.*—Presidente D. Ismael Calvo Madroño, consejero de Instrucción pública.—Vocales: doña María Encarnación de la Rigada, profesora de la Escuela Normal de Madrid; doña Julia López Gutiérrez y doña Elena Henríquez Gil, maestras de Madrid, y D. Pedro Martín Sánchez, sacerdote, propuesto por el diocesano.—Suplentes: D. Francisco Rodríguez Marín, consejero de Instrucción pública; doña Claudia Ibarra, profesora de la Normal, y doña Facunda Jara y doña Encarnación Lacorte Paraiso, maestra de Madrid.

De Real orden lo digo á V I para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 5 de agosto de 1915.—*Esteban Collantes*—Señor director general de Primera Enseñanza.»

(«Gaceta de Madrid» del 6 de agosto de 1915)

# NOTICIAS

## Advertencia

Una vez más advertimos á nuestros suscriptores que para todo lo relacionado con la Administración del periódico se dirijan á su propietario D. Germán Docasar, como son las suscripciones, los cambios de residencia, etcétera, pues á la dirección no le competen esas cosas, ni nada tiene que ver con ellas.

## Respuesta y agradecimiento

A los muchos queridos compañeros que se interesan por saber si nuestro director nos abandona con motivo de su nombramiento para las Escuelas de Barcelona, muy agradecidos, hemos de contestarles que, á nuestro estimado compañero, se le ha admitido la renuncia del referido cargo, según podrán ver en la sección oficial, y que continuará en Teruel, siempre dispuesto á laborar en favor de la enseñanza.

## Fallecimiento

En el pueblo de Cosa ha fallecido á los 94 años de edad la virtuosa madre de nuestro compañero D. Eusebio Sanz Torres, maestro y secretario de aquel Ayuntamiento.

Reciba nuestro más sentido pésame el señor Sanz Torres por pérdida tan irreparable.

## Jubilaciones

Se ha concedido la jubilación por edad, á petición de los interesados, á D. Jesús Rodri

guez, maestro de Cañada de Benatanduz, y á doña Vicenta Montolío Pérez, de Torrijas

### Creación de escuelas

Han sido remitidos á la Dirección general de primera enseñanza, favorablemente informados los expedientes de creación de escuelas instruidos por los Ayuntamientos de esta capital y Noguera

### Graduación

Ha sido autorizada por la Superioridad, la graduación de la escuela de niños de Mora de Rubielos. Funcionará con tres Secciones de las cuales dos se crean con sueldo de 1.000 pesetas para cada uno de sus maestros 163'66 para material diurno y 250 y 62'50 pesetas por gratificación y material de la enseñanza nocturna de adultos.

### Ascensos

En virtud de reclamaciones formuladas y atendidas por maestras no ascendidas á 1.000 pesetas en virtud de la corrida de escalas última, se ha dejado sin efecto el ascenso concedido á doña Jorja Alonso Melero, maestra de Azaila.

Se asciende á dicho sueldo á D. Tomás Alijarde Ariñez, de Lechago, doña Trinidad Barrachina Puertas y D. Manuel Izquierdo Morata de Torres. Se niega el ascenso solicitado por D. Joaquín Sancho Sánchez, maestro sustituido de Bordón. (Orden de 12 de Julio «Gaceta de Madrid» de 4 del actual).

### Ascenso

Se ha expedido Título administrativo con 1.000 pesetas de sueldo, en virtud de oposición restringida practicada en Barcelona, á D. Antonio Gonzalez, maestro de Calomarde.

### Escuelas creadas

Según ha dicho á los periodistas el señor ministro de Instrucción pública, el número de escuelas creadas desde primero de enero de este año hasta ahora es el de 44 sin contar las graduadas ó las que deben graduarse.

### Próximos ascensos

La Dirección general de primera enseñanza, por telegrama de 7 del actual, pide á la Sección administrativa de esta provincia relación de los maestros de ella comprendidos entre los números 7.105 al 7.305, y de las maestras correspondientes á los números 7.090 al 7.290 del Escalafón de 625 pesetas, para adjudicación de las plazas de mil pesetas desiertas en las oposiciones restringidas.

### Documentación

La reclama la Superioridad para resolver el expediente de devolución de la fianza constituida para responder á la gestión de D. Jose López Alegre, como habilitado de los maestros del partido de Hijaar.

### Interinidades

Se hallan vacantes para provistar interinamente las escuelas de niños de Samper de Calanda y Tronchón y las de niñas de Blesa, Gargallo y Codoñera

### Antecedentes profesionales

Se envían á la Sección de Castellón los de los maestros D. Manuel Balaguer Escuder y D. Juan Fuster Bernad.

### Trémite

A la Junta Central se cursan documentos para completar expediente de pensión instruido por doña Segunda Ramón Cortés, huérfana de la maestra jubilada doña María Cortés Oliete.

### Oposiciones á plazas del Escalafón

Por Real orden de 5 del actual, que publicamos en la «Sección oficial» del presente número se sacan á oposición restringida; una plaza del Escalafón de 3.000 pesetas, para maestra; dos de 2.500 (una para varon y otra para hembra) y 12 de 2.000 pesetas (seis para maestro y seis para maestra).

### Lengua patria

El éxito que ha alcanzado este inmejorable libro de lectura ha sido tan grande que en muy pocos meses se ha agotado la primera edición.

Ya se ha publicado la segunda notablemente mejorada su impresión y con grabados.

*Lengua Patria* es un libro que debe figurar en todas las escuelas por ser indispensable para llegar al conocimiento de nuestro idioma, puesto que contiene lo mejor y más selecto de nuestra literatura

El autor D. Luis Martínez Pine da, ilustrado inspector de la provincia de Madrid, no ha escatimado medios para que el libro que recomendamos, sea lo más excelente entre lo bueno de cuanto se ha escrito para servir de texto en las escuelas públicas.

Por reciente Real orden *Lengua Patria* ha sido declarado de utilidad para la enseñanza primaria.

Se halla de venta en la librería de J. Arsenio Sabino Teruel.

## J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje  
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

## José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

## Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, 'ajo, Teru:

Libros de 1.ª enseñanza y material escolar de las principales casas editoriales á los precios establecidos en sus catálogos generales.

Libro de Inspección, personal del maestro, con buena encuadernación, para seis visitas. . . . . 1'50  
El mismo para diez visitas.. . . . 2'00

Boletines de Inspección, sueltos para hacer las copias necesarias, uno. . . . . 0'10

Libros religiosos, propios para premios, de 128 páginas en adelante y encuadernados de 15 céntimos y una peseta el ejemplar.

Cuadernos de dibujo, para iniciar al niño en las primeras nociones á 0'15 cuaderno.

Subscripción gratuita al periódico profesional de la provincia por medio de vales de esta librería.

Al que no sea suscriptor de LA ASOCIACIÓN, ó no desee vales, se le hará el 5 por 100 de descuento en la factura.

San Juan 44 y 46. bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Franqueo  
concertado

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de